

Ayer fueron trasladados sorpresivamente 37 reclusos de San Miguel y Santiago Sur

Aumentan reos en Penal de Seguridad

Pedro Vega
SANTIAGO

Como todos los domingos, pasadas las 10 de la mañana comenzaron a llegar ayer los familiares de los presos políticos hasta la cárcel de San Miguel. La mayoría, madres jóvenes con niños pequeños, quienes esperaban visitar a sus padres desde las 11 hasta las 17 horas. Pero, tres horas antes, 19 de ellos, al igual que 18 presos del Centro de Detención Preventiva Santiago Sur, habían sido trasladados hasta la Cárcel de Alta Seguridad.

En un comunicado oficial entregado por la Dirección Nacional de Gendarmería se informó que el operativo realizado por fuerzas especiales de dicho organismo culminó sin mayores incidentes. No obstante, familiares denunciaron que, según informaciones que habían recopilado, doce de los trasladados se encontraban heridos a raíz de la acción.

El operativo conjunto de Gendarmería y Carabineros comenzó a las 7 de la mañana y duró cerca de una hora y media. Con esta acción fueron trasladados 37 reclusos vinculados al MAPU-Lautaro y Frente Patriótico Manuel Rodríguez, procesados por Ley Antiterrorista.

Durante el desplazamiento Carabineros apoyó el operativo con unidades especiales, a fin de facilitar el tránsito de los carros de Gendarmería, una ambulancia y un vehículo de personal especializado.

Tras la entrega de los nombres de los reclusos, en el comunicado Gendarmería también dio a conocer las nuevas medidas tomadas en el recinto de alta seguridad, en el cual, a raíz de la operación efectuada, ayer fueron suspendidas las visitas.

Estas "quedaron suspendidas hasta el próximo domingo, plazo durante el cual se reestructurará la calendarización y frecuencia de un régimen de visitas conforme a la nueva cantidad de población penal de la Cárcel de Alta Seguridad. En tanto, los castigos por no concurrencia a los tribunales se mantienen vigentes", precisa el comunicado.

Una vez que los familiares supieron del traslado, la mayoría se fue hasta la avenida Pedro Montt, donde está ubicada la Cárcel de Alta Seguridad, con el propósito de enterarse de la suerte corrida por sus parientes.

Extendiendo en la pared de

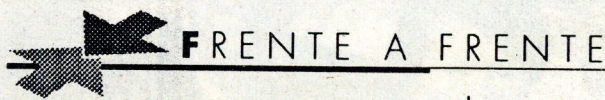
la cárcel un lienzo que rezaba, "por la dignidad y la justicia: No al campo de concentración", las integrantes de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos se "tomaron" el frontis del recinto penitenciario. Visiblemente angustiadas permanecieron hasta altas horas de la tarde a la espera de que se les permitiera ingresar o se les entregara mayor información del estado de salud de sus familiares.

"Sabemos que hay 12 personas que están heridas. Que el traslado fue hecho nuevamente con violencia", denunció Alicia Astudillo, pareja de Ramón Escobar. Agregó: "los chiquillos seguramente se opusieron porque nadie quiere ser trasladado a una cárcel tan

macabra como ésta, y no sabemos quiénes son los doce heridos, que es lo que más nos preocupa".

En una declaración pública que fue redactada en el lugar, los familiares rechazaron el traslado y dieron a conocer que en éste "se aplicó violencia innecesaria, con resultado de doce presos políticos heridos".

En cuanto a la negativa de visitas de los menores, expresaron: "Gendarmería, al permitir a los hijos menores de 14 años visitar los domingos a sus padres, se comprometió a que esta visita no sería por ningún motivo alterada. Hoy demostrando, una vez más, la falta de humanidad niega el ingreso a los niños".



"Profesionalismo"

Según informó el director de Gendarmería, Claudio Martínez, a través de un comunicado de prensa: "Una evaluación efectuada en torno a la situación de los presos por causa terrorista, concluyó en la necesidad de agruparlos en un solo recinto, esto es la Cárcel de Alta Seguridad, especialmente diseñada para albergar allí a los miembros de organizaciones delictuales".

Destacó, "el profesionalismo demostrado por el personal de Gendarmería en el traslado de una población penal que suele manifestar complejidades en su manejo".

"Fue inhumano"

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos rechazó el traslado y criticó al gobierno por su accionar al respecto.

"Ante la impotencia que genera esta nueva medida represiva del gobierno, ya no sólo en contra de nuestros familiares, sino también de manera directa a nuestros hijos, declaramos nuestro más profundo repudio a tan arbitraria actuación inhumana".

"Por lo cual, nuestra decisión es continuar con las movilizaciones para exigir el cierre de este 'campo de concentración' y obtener la libertad de todos nuestros familiares".

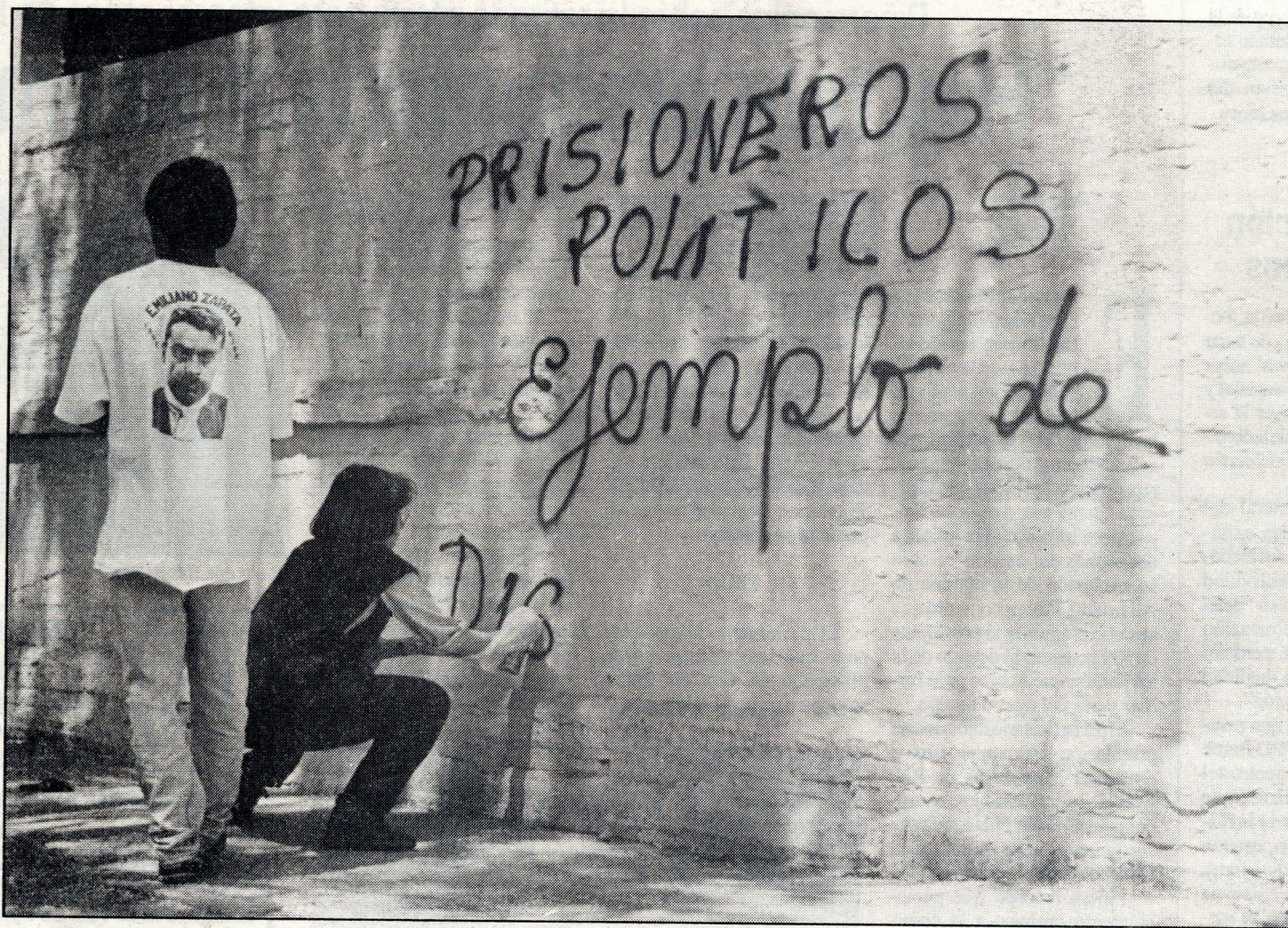


FOTO: JORGE PERALTA

Familiares de los detenidos protagonizan una manifestación en las afueras del penal de máxima seguridad protestando por la falta de información y la suspensión de las visitas.

Nómina de los trasladados

Los reclusos trasladados desde el Recinto Penitenciario de San Miguel son:

Luis Aguirre Gutiérrez (Movimiento Juvenil Lautaro); Alvaro González Olivares (Lautaro); Sergio González González (Comisión Política del MAPU-Lautaro); Oscar Hermosilla Marín (Lautaro); Ulises Manríquez Rojas (Lautaro); Jorge Ruminot Sagredo (Lautaro); Luis Valdés Garay (Lautaro); Oscar Cruces Espinoza (Fuerzas Rebeldes y Populares Lautaro, FRPL); Ramón Escobar Díaz (jefe de las FRPL); Carlos García Mora (FRLP); Luis Peña Saavedra (MAPU-Lautaro).

Se suman: Esteban Burgos Torrealba (jefe

operativo comando R. Pellegrín FPMR); Marco Cáceres Hernández (FPMR, Comando Raúl Pellegrín, atentados con explosivos); Alejandro Placencia Urrutia (jefe logístico del comando R. Pellegrín del FPMR); Pablo César Jiménez Sánchez; Juan Manuel Moreno Venegas; Marco Andrade Sánchez, Manuel Arce Córdova (MIR), además de un preso no identificado por Gendarmería.

En tanto, los trasladados desde el Centro de Detención Preventiva de Santiago Sur son:

Alfredo Andrade Miranda (MAPU-Lautaro); Manfredo Gallardo Saldivia (MAPU-Lautaro); Marco González Rosas (MAPU-Lautaro); Ale-

jandro Mansilla Muñoz (MAPU-Lautaro); Rodolfo Retamales Leiva (Lautaro, FRPL); Luis Reyes (MAPU-Lautaro); Alejandro Rodríguez Escobar (MAPU-Lautaro); Esteban Romo Sepúlveda (Lautaro); Víctor Zapata Gutiérrez (MAPU-Lautaro); Abraham Larrea Zamorano (MAPU-Lautaro).

Se agregan: Nelson Baeza Jiménez (Frente de Liberación Nacional, FPMR); Luis López Sandoval (FPMR-A); Danilo Macaya Cossio (FMRP-A, comando Raúl Pellegrín, detenido con armas de Carri- zal, asalto con homicidio de guardia del Supermercado Agas); René Sanhueza Molina (FPMR-A); Nivaldo Carreño Atienzo; Antonio Hernández Gómez; Juan Aliste Vega, y Richard Benavente Aguirre.